

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora
Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas
de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

Diagnóstico:

El establecimiento de las políticas gubernamentales para el logro de la autonomía de las mujeres, en sus tres dimensiones, necesariamente transita por la institucionalización de la perspectiva de género, lo cual se puede hacer a través de diferentes estrategias, en los programas, planes y acciones de la administración pública estatal y de los gobiernos municipales. Entre estas estrategias, destacan la capacitación permanente en temas de igualdad y perspectiva de género, la formulación de presupuestos bajo esta perspectiva, y el impulso a un cambio de Cultura Institucional con miras al establecimiento de condiciones igualitarias entre mujeres y hombres en el ámbito laboral público. Este impulso cobró relevancia a partir de la estrategia dada a conocer en el ejercicio 2009 por el Instituto Nacional de las Mujeres y la entonces Secretaría de la Función Pública, denominada Programa de Cultura Institucional, la cual fue adoptada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en el ejercicio 2012, a través del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, PQCI. El PQCI busca promover, garantizar e implantar el cumplimiento e institucionalización del principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en toda la Administración Pública Estatal; en 2022, 37 entidades de gobierno, dos órganos autónomos, dos Ayuntamientos, el Poder Legislativo y la Auditoría Superior del Estado, se encontraban integradas al PQCI; 7 instancias adicionales a las adheridas al Programa en el 2019. Según la ENDIREH 2021, en México, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, en cualquier ámbito; misma magnitud aplica en Quintana Roo con un 70.4% de mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia a lo largo de su vida. Cabe destacar que, según la ENDIREH 2011, 2016 y 2021 la prevalencia de violencia contra las mujeres en Quintana Roo se ha incrementado a lo largo de la última década, con porcentajes de 44.4% en 2011, 64.7% en 2016, hasta el 70.4% en 2021. Esto, a pesar de existir una estrategia interinstitucional con el objetivo de eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas quintanarroenses, objetivo que está lejos de ser alcanzado, ya que la raíz estructural que permite la continuidad de la violencia se sostiene en los desequilibrios de poder en las familias y en la sociedad, en las formas de control interpersonal y en la posición de desventaja social de las mujeres frente a los hombres en el orden material y simbólico, que perdura en nuestro estado al ser legitimada por la cultura machista y misógina en un contexto patriarcal, factores que no han sido abordados con suficiencia en esa estrategia. La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (en adelante, AVGM), en Quintana Roo, surge a partir de que con fecha 04 de diciembre de 2015, el Consejo Estatal de las Mujeres de Quintana Roo A.C. y Justicia, Derechos Humanos y Género A.C., presentaron al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SIPASEVCM), la solicitud de declaratoria, debido a los hechos de violencia feminicida que ocurrían en los municipios con mayor número de población y comunidades de la zona norte de la entidad federativa. De acuerdo con las Estadísticas Vitales de Mortalidad elaboradas por el INEGI de 2013 a 2015, arrojó un total de 101 defunciones por homicidio de mujeres, donde la mayoría ocurrió en el municipio de Benito Juárez. Así mismo, el Grupo de Trabajo de Alerta de Violencia de Género, presenta al Gobierno de Quintana Roo, un registro de 62 casos de homicidios sólo de mujeres y niñas entre 2011 y 2015, en los municipios de Benito Juárez y Solidaridad. Quintana Roo no reportó averiguaciones previas iniciadas por el delito de feminicidio en 2015 ni tampoco reportó feminicidios al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante ese mismo año. En el caso de la primera solicitud de alerta, se hicieron mención de 13 casos, en los que 16 mujeres fueron víctimas de violencia feminicida entre agosto 2014 y noviembre 2015 en el municipio de Benito Juárez, los cuales, a pesar de contener elementos de violencia extrema, no se realizaron las investigaciones bajo el tipo penal de feminicidio. Además, señaló el incremento de la incidencia de delitos sexuales y violencia familiar en los otros municipios hoy con alerta. Ante dichas consideraciones, a partir de la solicitud de AVGM se da inicio al procedimiento AVGM/08/2015, conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se conformó un grupo de trabajo multidisciplinario, para analizar las situaciones mencionadas en la solicitud de AVGM, coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (en adelante, CONAVIM). En 2016, el gobierno del estado de Quintana Roo aceptó las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo en su informe sobre la situación de la violencia feminicida en municipios de zona norte de la entidad federativa y emite a la CONAVIM un informe sobre acciones emprendidas para la implementación de la AVGM y más adelante presentó información complementaria. El 24 de abril de 2017, derivado del estudio y valoración de la información entregada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el grupo de trabajo multidisciplinario presentó a la SEGOB un dictamen en el que se concluyó que durante el plazo de seis meses previsto en el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso, no se actualizaron los elementos suficientes para el cumplimiento total de las propuestas contenidas en el Informe Inicial. El 7 de julio de 2017, con base en tal dictamen sobre las acciones realizadas e informadas desde el 2015 hasta la fecha en comento, la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, declara la AVGM para los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, Quintana Roo y, asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, por su población indígena. La Declaratoria de AVGM surge de la identificación de la situación que viven las mujeres en la entidad, de corroborar diversas problemáticas culturales, sociales e institucionales que han derivado en los índices de violencia cometida en contra de las mujeres y de que se aborde la problemática social, con la naturaleza del mecanismo que consiste en articular y realizar una serie de acciones bajo propuestas previamente estudiadas y analizadas para combatir la violencia contra las mujeres con un sentido de emergencia. Es importante mencionar que han existido dos nuevas solicitudes en materia de Declaratoria para nuestra entidad: - El 20 de julio de 2017, una organización de la sociedad civil Todos para Todos, A.C., presentó solicitud de AVGM para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco y Tulum, en que refiere el incremento de la violencia sexual y trata de personas, así como violencia familiar en Cancún. Al respecto, la CONAVIM ordenó ampliación de investigación para medidas específicas para los municipios de Othón P. Blanco y Tulum, las que a la fecha no han sido determinadas.- El 15 de enero de 2020 la Comisión de Derechos Humanos local, presentó una nueva solicitud de AVGM para los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, en que refiere que Quintana Roo reflejó estar el segundo lugar, en la tasa de presuntos delitos de feminicidios por cada 100 mil habitantes (con una tasa de .58), estando por encima de la media nacional de 0.23, conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, así como incremento en violencia familiar y violencia sexual contra mujeres.- El 17 de enero de 2020, la CONAVIM, emitió acuerdo de acumulación en que se incorpora al municipio de Felipe Carrillo Puerto. La AVGM es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias. Se ha declarado la AVGM, para los Municipios de Benito Juárez, Cozumel y 4 propuestas para Lázaro Cárdenas; con acumulación para Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, con Ampliación de Investigación para Tulum y Othón P. Blanco, para determinación de medidas específicas. En Quintana Roo para 2024, según el CONAPO, la tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo es de 54.7 y se ubica a solo 4.8 puntos por debajo del valor de la tasa nacional, mientras que al 2023, la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 2.8, es igual a la tasa nacional. Lo anterior, expone la importancia de fortalecer las acciones y la coordinación entre las instituciones que integran el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo entre Adolescentes, GEPEA.

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

¿Qué problema es el que origina el programa?:	El Poder Judicial y el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales cuentan con insuficientes capacidades técnicas y estructurales para implementar acciones para disminuir las brechas de género
¿Cuál es la magnitud del problema?:	La insuficiencia de las capacidades técnicas y estructurales de los gobiernos estatal y municipales, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, para disminuir las brechas entre mujeres y hombres, se ve reflejada en el incremento de los indicadores de violencia de género y embarazo en la adolescencia, como se expresa a continuación: Según la ENDIREH 2011, 2016 y 2021 la prevalencia de violencia contra las mujeres en Quintana Roo se ha incrementado a lo largo de la última década, con porcentajes de 44.4% en 2011, 64.7% en 2016, hasta el 70.4% en 2021. El 7 de julio de 2017, con base en tal dictamen sobre las acciones realizadas e informadas desde el 2015 hasta la fecha en comento, la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM, declara la AVGM para los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Solidaridad, Quintana Roo y, asimismo, requiere acciones específicas para el municipio de Lázaro Cárdenas, por su población indígena; y El 17 de enero de 2020, la CONAVIM, emitió acuerdo de acumulación en que se incorpora al municipio de Felipe Carrillo Puerto. En Quintana Roo, conforme a la información publicada por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, la tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo, 65.41, se ubica a solo 3 puntos por debajo del valor de la tasa nacional. Se encuentra también el hecho de que la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 3.16, supera a la tasa nacional que se ubica en 2.70. Estas cifras evidencian la necesidad de dotar de las capacidades técnicas a los gobiernos estatal y municipales para una atención eficaz de las problemáticas sociales de las mujeres, así como impulsar la creación de mecanismos intra e interinstitucionales especializadas en estas problemáticas
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	La Secretaría de las Mujeres debe proporcionar las herramientas técnicas e impulsar la creación de las estructuras administrativa adecuadas para la institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito del Poder Judicial, del Poder Legislativo, del gobierno estatal y de los gobiernos municipales. Por lo tanto, deberá impulsar un cambio de cultura institucional, fortalecer la operatividad, a través de los medios necesarios, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como coordinar la operación de los mecanismos y acciones interinstitucionales para atender la Alerta de Violencia de Género y prevenir y atender el embarazo adolescente. Todo lo anterior dirigido a que la perspectiva de género sea la base de los programas de los Poderes Judicial y Legislativo y de ambos órdenes de gobierno para la atención de las problemáticas sociales de las Mujeres.
Mecanismos de Focalización:	Para determinar la participación de los Poderes y las entidades del gobierno del estado y de los municipios en las acciones del Programa, se realizó una evaluación de cada Poder y entidad de estos gobiernos utilizando criterios cualitativos como los requerimientos de capacitación de cada uno así como el interés y la adhesión a los mecanismos de esta capacitación, el grado de implementación de los factores del Programa Quintanarroense Cultura Institucional, y lo más importante, las obligaciones que les atribuyen el marco normativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incluyendo la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente y su pertenencia a estos Sistemas de coordinación interinstitucional. En términos numéricos, son 5 factores que determinan el enfoque de la población objetivo del Programa.
Población de Referencia (Universo):	25,555 Personas del Funcionariado Público del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de la Administración Pública del Estado y de los Municipios de Quintana Roo. INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, INEGI Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2024. Tabulados básicos, INEGI. Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2023. Tabulados básicos
Población Potencial:	1,350 personas del Funcionariado Público del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de las Entidades de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
Población Objetivo:	672 personas integrantes del Funcionariado Público del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de las Entidades de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que son responsables o fiungen como enlace en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, Personal directivo de las áreas de planeación y administración de estas entidades así como Personal que integran los Comités de Igualdad de Género del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/ , http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html , https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados , https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2024/#tabulados , https://www.inegi.org.mx/programas/cnple/2023/#tabulados

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
6) Gobierno del Estado de Quintana Roo	1) Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	Secretaría de Finanzas y Planeación
5) Instituto Nacional de las Mujeres	1) Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	Presidencia del INMUJERES
1) Mujeres en todas las etapas de su vida	Gozar del derecho a vivir una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.	Derecho a una vida libre de violencia.	Mujeres de 15 años y más en situación de violencia
7) Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, GIM	Analizar, valorar y emitir recomendaciones y medidas para la implementación de acciones que se generen con motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM	Derechos - Con base en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, tiene como derecho acceder al Informe de Implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Quintana Roo para analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la AVGM. Obligaciones - Proponer a la Secretaría de las Mujeres las acciones y medidas preventivas, correctivas, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de reparación del daño y legislativas que correspondan, para ser establecidas en la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
3) Funcionario público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que presta sus servicios en materia de prevención y atención de la violencia de género	1) Capacitación para mejorar la calidad de los servicios que otorgan a las mujeres, niñas y niños en situación de violencia así como para prevenir esta violencia	Derecho a recibir la capacitación y profesionalización en materia de prevención y atención de la violencia de género	Funcionario Público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que presta sus servicios en materia de prevención y atención de la violencia de género, los cuales sean el primer contacto de las víctimas de violencia de género en sus centros de trabajo
2) Funcionario Público de Dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que integran y/o participan en Sistemas de Coordinación Interinstitucional (GEPEA, PASEVCM e Igualdad entre Mujeres y Hombres	1) Establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral de sus entidades públicas 2) Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de las políticas públicas 3) Transversalizar la Perspectiva de Género en el quehacer de sus instituciones públicas	1) Derecho a recibir asesoría, capacitación y acompañamiento para la creación e implementación de estrategias dirigidas al establecimiento de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral de sus entidades públicas 2) Derechos a recibir asesoría, capacitación y acompañamiento para la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de las políticas públicas 3) Obligaciones: a) Brindar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de trabajo establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del GEPEA b) Establecer los medios institucionales necesarios para apoyar el proceso de institucionalización y transversalización de la Perspectiva de Género en estos tres sistemas	Funcionario Público de Dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública del Estado y de los Municipios que integran y/o participan en Sistemas de Coordinación Interinstitucional (GEPEA, PASEVCM e Igualdad entre Mujeres y Hombres) y que pertenecen a las áreas de planeación, administración y los Comités de Igualdad de Género del PQCI

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
3) Secretaría de las Mujeres	1) Contribuir a garantizar el acceso de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y discriminación 2) Institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género e impulsar la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Administración Pública Estatal y Municipal 3) Prevenir el Embarazo en la adolescencia	Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades y no sufrir discriminación Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para que las entidades integrantes del GEPEA cuenten con las capacidades institucionales para prevenir el embarazo entre adolescentes Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para el fortalecimiento y consolidación del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional Obligación de cumplir con los objetivos institucionales en materia de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género Obligación de brindar seguimiento y evaluación a las acciones y proyectos dirigidos a estos objetivos institucionales	Dirección de Prevención de la Violencia de Género-Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género-Dirección de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

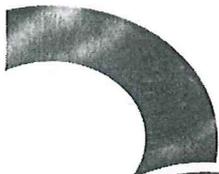
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Las Mujeres en Quintana Roo cuentan con limitadas políticas públicas que potencien sus autonomías

EFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento del Acoso y Hostigamiento Sexual y la Discriminación de las mujeres en el ámbito laboral de la Administración Pública Estatal y Municipal

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Las mujeres tienen menores oportunidades de movilidad vertical en la Administración Pública Estatal y Municipal

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Transgresión de los Derechos laborales de las Mujeres en la Administración Pública Estatal y Municipal

EFECTO DIRECTO

ED2 - Descoordinación e insuficiencia de políticas públicas estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desinterés del funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM para participar en las acciones de coordinación interinstitucionales

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Ineficacia de las políticas públicas estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Impunidad de los delitos violentos contra las mujeres

EFECTO DIRECTO

ED3 - Descoordinación e insuficiencia de políticas públicas estatales y municipales para la atención de las problemáticas sociales de las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Escasa participación del funcionariado público del GEPEA en las acciones interinstitucionales para reducir la tasa de fecundidad adolescente

EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Desatención de los casos de niñas, adolescentes madres y/o embarazadas

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshler Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



EFECTO INDIRECTO

EI3.3 - Escaso impacto de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género

EFECTO INDIRECTO

EI3.4 - Limitada implementación de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

EFECTO INDIRECTO

EI3.5 - Falta de interés del funcionariado de la Administración Pública del Estado y los Municipios para participar en las acciones interinstitucionales para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres

EFECTO DIRECTO

ED4 - Descoordinación e insuficiencia de políticas públicas de los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales para la atención de las medidas de atención de la Alerta de Violencia de Género

EFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Desinterés del funcionariado público de los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales para participar en las acciones de atención a la Alerta de Violencia de Género

EFECTO INDIRECTO

EI4.2 - Desatención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género

EFECTO INDIRECTO

EI4.3 - Insuficiente implementación de proyectos institucionales con recursos federales para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género

EFECTO INDIRECTO

EI4.4 - Desinformación social sobre las medidas de atención implementadas para la atención de la Alerta de Violencia de Género por los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales

PROBLEMA CENTRAL

El Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales no cuentan con suficientes capacidades técnicas y estructurales para implementar acciones para disminuir las brechas de género

CAUSA DIRECTA

CD1 - La implementación de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal es deficiente

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las prácticas institucionales en la Administración Pública Estatal y Municipal no crean condiciones para un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - La aplicación de las políticas de cultura institucional con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal es ineficiente

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD2 - Los Proyectos Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM no integran una visión a mediano y largo plazo y carecen de perspectiva de género

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Las acciones de capacitación especializada para la prevención de la violencia de género para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM es deficiente

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Los programas interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia de género son insuficientes

CAUSA DIRECTA

CD3 - El diseño y operación de los Proyectos Interinstitucionales para la atención de las problemáticas de las mujeres es ineficiente

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - La articulación entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) es deficiente

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes son ineficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - La implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género es deficiente

CAUSA INDIRECTA

CI3.4 - Los Mecanismos institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal son limitados en número

CAUSA INDIRECTA

CI3.5 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es deficiente

CAUSA DIRECTA

CD4 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género no tienen una coordinación efectiva

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Las acciones de atención para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género no tienen cohesión

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género no cumplen en tiempo y forma con los planes de trabajo

CAUSA INDIRECTA

CI4.3 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género que acceden a recursos federales no cuentan con las capacidades técnicas suficientes para la implementación de proyectos de atención a estas medidas

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



CAUSA INDIRECTA

CI4.4 - El Informe de implementación de las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género no tiene el alcance de todas las acciones realizadas para la atención de estas medidas

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

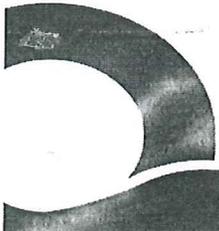
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las Mujeres en Quintana Roo son beneficiarias de políticas públicas que impulsan su autonomía plena

FIN DIRECTO

FD1 - Disminución del Acoso y Hostigamiento Sexual y la Discriminación de las mujeres en el ámbito laboral de la Administración Pública Estatal y Municipal

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las mujeres cuentan con suficientes oportunidades de movilidad vertical en la Administración Pública Estatal y Municipal

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Respeto de los Derechos laborales de las Mujeres en la Administración Pública Estatal y Municipal

FIN DIRECTO

FD2 - Coordinación y suficiencia de políticas públicas estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

FIN INDIRECTO

FI2.1 - El funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM participa en las acciones de coordinación interinstitucionales

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Eficacia de las políticas públicas estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

FIN INDIRECTO

FI2.3 - Sanción de los delitos violentos contra las mujeres

FIN DIRECTO

FD3 - Coordinación y suficiencia de políticas públicas estatales y municipales para la atención de las problemáticas sociales de las mujeres

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Amplia participación del funcionariado público del GEPEA en las acciones interinstitucionales para reducir la tasa de fecundidad adolescente

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Atención de los casos de niñas, adolescentes madres y/o embarazadas

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora
Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas
de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

FIN INDIRECTO

FI3.3 - Alto impacto de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género

FIN INDIRECTO

FI3.4 - Amplia implementación de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

FIN INDIRECTO

FI3.5 - El funcionariado de la Administración Pública del Estado y los Municipios participa en las acciones interinstitucionales para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres

FIN DIRECTO

FD4 - Coordinación y suficiencia de políticas públicas de los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales para la atención de las medidas de atención de la Alerta de Violencia de Género

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Interés del funcionariado público de los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales para participar en las acciones de atención a la Alerta de Violencia de Género

FIN INDIRECTO

FI4.2 - Atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género

FIN INDIRECTO

FI4.3 - Suficiente implementación de proyectos institucionales con recursos federales para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género

FIN INDIRECTO

FI4.4 - Información suficiente hacia la sociedad sobre las medidas de atención implementadas para la atención de la Alerta de Violencia de Género por los Poderes y Órdenes de Gobierno estatal y municipales

OBJETIVO CENTRAL

El Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales cuentan con suficientes capacidades técnicas y estructurales para implementar acciones para disminuir las brechas de género

MEDIO DIRECTO

MD1 - La implementación de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las prácticas institucionales en la Administración Pública Estatal y Municipal propician las condiciones para un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - La aplicación de las políticas de cultura institucional con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayorat Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



MEDIO DIRECTO

MD2 - Los Proyectos Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM integran una visión a mediano y largo plazo e incorporan la perspectiva de género

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Las acciones de capacitación especializada para la prevención de la violencia de género para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM es eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Los programas interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia de género son suficientes

MEDIO DIRECTO

MD3 - El diseño y operación de los Proyectos interinstitucionales para la atención de las problemáticas de las mujeres es eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - La articulación entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) es eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes son eficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - La implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género es eficiente

MEDIO INDIRECTO

MI3.4 - Los Mecanismos institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal son amplios en número

MEDIO INDIRECTO

MI3.5 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es eficiente

MEDIO DIRECTO

MD4 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género tienen una coordinación efectiva

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Las acciones de atención para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género tienen cohesión

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género cumplen en tiempo y forma con los planes de trabajo para atender estas medidas

MEDIO INDIRECTO

MI4.3 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género que acceden a recursos federales cuentan con las capacidades técnicas suficientes para la implementación de proyectos de atención a estas medidas

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

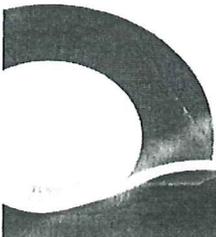
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



MEDIO INDIRECTO

MI4.4 - El Informe de implementación de las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género tiene el alcance de todas las acciones realizadas para la atención de estas medidas



Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

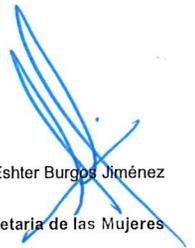
Elaboró



Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

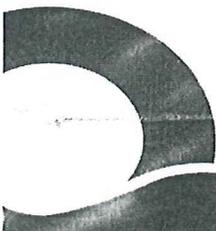
Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Conducir la política estatal en materia de autonomía plena de las mujeres mediante la operación efectiva de los órganos de coordinación interinstitucional, para el establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - La implementación de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las prácticas institucionales en la Administración Pública Estatal y Municipal propician las condiciones para un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.2 - La aplicación de las políticas de cultura institucional con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2
2 - Los Proyectos Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM integran una visión a mediano y largo plazo e incorporan la perspectiva de género			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Las acciones de capacitación especializada para la prevención de la violencia de género para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
2.2 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM es eficiente			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.2

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.3 - Los programas interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia de género son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.3
3 - El diseño y operación de los Proyectos interinstitucionales para la atención de las problemáticas de las mujeres es eficiente			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - La articulación entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) es eficiente			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.1
3.2 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes son eficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.2
3.3 - La implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género es eficiente			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.3
3.4 - Los Mecanismos institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal son amplios en número			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.4
3.5 - La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es eficiente	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		5	3.5
4 - Los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género tienen una coordinación efectiva	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	4
4.1 - Las acciones de atención para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género tienen cohesión	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	4.1
4.2 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género cumplen en tiempo y forma con los planes de trabajo para atender estas medidas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	4.2

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.3 - Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género que acceden a recursos federales cuentan con las capacidades técnicas suficientes para la implementación de proyectos de atención a estas medidas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	4.3
4.4 - El Informe de implementación de las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género tiene el alcance de todas las acciones realizadas para la atención de estas medidas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	4.4

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Las Mujeres en Quintana Roo cuentan con limitadas políticas públicas que potencien sus autonomías	FINES Las Mujeres en Quintana Roo son beneficiarias de políticas públicas que impulsan su autonomía plena	Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías	Institucionalización de la Perspectiva de Género
PROBLEMA El Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales no cuentan con suficientes capacidades técnicas y estructurales para implementar acciones para disminuir las brechas de género	OBJETIVO El Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Administración Pública Estatal y las Administraciones Públicas Municipales cuentan con suficientes capacidades técnicas y estructurales para implementar acciones para disminuir las brechas de género	Propósito	P - La Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios formulan y ejecutan Políticas Públicas con Perspectiva de Género que favorecen y potencian las autonomías de las Mujeres	Formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que favorecen y potencian la autonomía de las Mujeres
CAUSAS DIRECTAS 1 La implementación de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal es deficiente	MEDIOS DIRECTOS 1 La implementación de la Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente	Componente	C01 - Programa Quintanarroense de Cultura Institucional implementado en la Administración Pública Estatal y Municipal	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional implementado
2 Los Proyectos Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM no integran una visión a mediano y largo plazo y carecen de perspectiva de género	2 Los Proyectos Institucionales de las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM integran una visión a mediano y largo plazo e incorporan la perspectiva de género	Componente	C02 - Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres implementado	Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
3 El diseño y operación de los Proyectos interinstitucionales para la atención de las problemáticas de las mujeres es ineficiente	3 El diseño y operación de los Proyectos interinstitucionales para la atención de las problemáticas de las mujeres es eficiente	Componente	C03 - Transversalización de la Perspectiva de Género Implementada en la Administración Pública Estatal y Municipal	Transversalización de la Perspectiva de Género Implementada
4 Los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género no tienen una coordinación efectiva	4 Los mecanismos interinstitucionales para la atención de la Alerta de Violencia de Género tienen una coordinación efectiva	Componente	C04 - Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo implementado	Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Las prácticas institucionales en la Administración Pública Estatal y Municipal no crean condiciones para un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las prácticas institucionales en la Administración Pública Estatal y Municipal propician las condiciones para un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres	Actividad	C01.A01 - Asesoramiento y Acompañamiento para la Instalación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	Instalación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

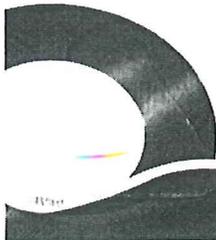
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.2 La aplicación de las políticas de cultura institucional con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal es ineficiente	1.2 La aplicación de las políticas de cultura institucional con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal es eficiente	Actividad	C01.A02 - Asesoramiento y Capacitación para la consolidación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	Consolidación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional
2.1 Las acciones de capacitación especializada para la prevención de la violencia de género para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM son insuficientes	2.1 Las acciones de capacitación especializada para la prevención de la violencia de género para el funcionariado público del Sistema Estatal PASEVCM son suficientes	Actividad	C02.A01 - Capacitación a servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres	Servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM capacitados para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres
2.2 La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM es deficiente	2.2 La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal PASEVCM es eficiente	Actividad	C02.A02 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Operación eficaz del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2.3 Los programas interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia de género son insuficientes	2.3 Los programas interinstitucionales para la prevención y atención de la violencia de género son suficientes	Actividad	C02.A03 - Coordinación Operativa del Programa PAIMEF	Eficacia del Programa PAIMEF
3.1 La articulación entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) es deficiente	3.1 La articulación entre las entidades integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) es eficiente	Actividad	C03.A01 - Coordinación Operativa del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Operación eficaz del GEPEA
3.2 Los mecanismos interinstitucionales para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes son ineficientes	3.2 Los mecanismos interinstitucionales para la atención del embarazo en las niñas y adolescentes son eficientes	Actividad	C03.A02 - Coordinación Operativa de la Ruta NAME - Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años	Operación eficaz de la Ruta NAME
3.3 La implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género es deficiente	3.3 La implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación interinstitucionales en materia de igualdad y perspectiva de género es eficiente	Actividad	C03.A03 - Coordinación del Programa Único de Capacitación Transversal e Interinstitucional	Eficacia del Programa Único de Capacitación Transversal e Interinstitucional
3.4 Los Mecanismos institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal son limitados en número	3.4 Los Mecanismos institucionales para el seguimiento de programas transversales en la administración pública estatal y municipal son amplios en número	Actividad	C03.A04 - Coordinación del Programa Por un Quintana Roo de Paz	Eficacia del Programa Por un Quintana Roo de Paz
3.5 La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es deficiente	3.5 La articulación entre las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es eficiente	Actividad	C03.A05 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Operación eficaz del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
4.1 Las acciones de atención para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género no tienen cohesión	4.1 Las acciones de atención para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género tienen cohesión	Actividad	C04.A01 - Elaboración del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.	Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres elaborado
4.2 Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género no cumplen en tiempo y forma con los planes de trabajo	4.2 Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género cumplen en tiempo y forma con los planes de trabajo para atender estas medidas	Actividad	C04.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
4.3 Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género que acceden a recursos federales no cuentan con las capacidades técnicas suficientes para la implementación de proyectos de atención a estas medidas	4.3 Las instancias responsables de la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género que acceden a recursos federales cuentan con las capacidades técnicas suficientes para la implementación de proyectos de atención a estas medidas	Actividad	C04.A03 - Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres	Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres implementados
4.4 El Informe de implementación de las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género no tiene el alcance de todas las acciones realizadas para la atención de estas medidas	4.4 El Informe de implementación de las medidas de atención a la Alerta de Violencia de Género tiene el alcance de todas las acciones realizadas para la atención de estas medidas	Actividad	C04.A04 - Integración y elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo	Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo elaborado


Lic. Guillermo Ayora Pacho


Lic. Adriana Mayoral Bravo


Lic. Eshter Burgos Jiménez

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

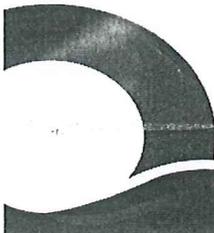
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Secretaría de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Autonomía Plena de las Mujeres.	01-07 - Lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses con un enfoque integral e interrelacional para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y discriminación.	01-07-01 - Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, facilitar su acceso al bienestar social, posicionar su participación igualitaria en los ámbitos de toma de decisiones y potenciar su autonomía económica, desde la perspectiva de género, derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - PROGRAMA ESPECIAL DE AUTONOMÍA DE LA MUJER	Especial	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	06-02 - Conducir la política estatal en materia de autonomía plena de las mujeres mediante la operación efectiva de los órganos de coordinación interinstitucional, para el establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	06-02-01 - Promover la atención del tema de la Autonomía de las Mujeres en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas estatales y municipales.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
------------	-----------------------	----------	-----------------------------

Misión

¡NO SE HA CAPTURADO!

Visión

¡NO SE HA CAPTURADO!

Objeto del Ente

¡NO SE HA CAPTURADO!

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://www.inegi.org.mx/programas/en_direh/2021/	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que favorecen las autonomías de las mujeres

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías	PED0712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que favorecen las autonomías de las mujeres
Fin	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías	PED0713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consulta interactiva. 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://www.inegi.org.mx/sistemas/Info/noe/Default_15mas.aspx	La Perspectiva de Género se institucionaliza en la Administración Pública del Estado y los Municipios mediante las acciones de capacitación y coordinación realizadas por los sistemas de vinculación interinstitucional, lo que permite la formulación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género que favorecen las autonomías de las mujeres
Propósito	P - La Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios formulan y ejecutan Políticas Públicas con Perspectiva de Género que favorecen y potencian las autonomías de las Mujeres	0602E11 - Programas presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género	Elaboración propia con base a información obtenida de la página web del H. Congreso del Estado de Quintana Roo. Decreto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://www.congresoqroo.gob.mx/#presupuestoEgresos	El gobierno estatal y los gobiernos municipales elaboran políticas públicas específicas para disminuir las brechas de género y favorecen las autonomías de las mujeres
Propósito	P - La Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios formulan y ejecutan Políticas Públicas con Perspectiva de Género que favorecen y potencian las autonomías de las Mujeres	0602O11 - Porcentaje de Planes de Desarrollo Estatal y Municipales que incorporan 1 apartado específico en materia de Igualdad de Género	Elaboración propia con base a información obtenida de la página web de Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Planeación. Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro_planes.php 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/registro_planes.php	El gobierno estatal y los gobiernos municipales elaboran políticas públicas específicas para disminuir las brechas de género y favorecen las autonomías de las mujeres
Componente	C04 - Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo implementado	INDPPP021C04 - Porcentaje de avance de las medidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado	Reporte de medidas atendidas del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 21111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género presentan su informe de atención a estas medidas



Lic. Guillermo Ayora Pachco

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

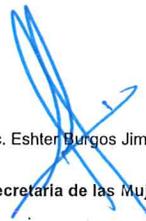
Elaboró



Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C04.A01 - Elaboración del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.	INDPPP021C04A01 - Porcentaje de avance de las etapas de elaboración del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.	Reporte mensual de las etapas en la elaboración del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Unidad Administrativa responsable de la elaboración del programa cumple en tiempo y forma con todas las etapas de elaboración del Programa
Actividad	C04.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	INDPPP021C04A02 - Porcentaje de instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres	Informe de las instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 2111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género cumplen con los acuerdos establecidos para la implementación de acciones para la atención de estas medidas
Actividad	C04.A03 - Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de Violencia de género contra las mujeres	INDPPP021C04A03 - Porcentaje de avance de los Informes de las acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres	Reporte trimestral de asesorías a las dependencias estatales que programan y, en su caso, acceden al recurso de la CONAVIM para atender las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 2111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La Unidad Administrativa responsable de la actividad cumple en tiempo y forma con brindar la gestión y asesoría a las entidades que programan acceder a los recursos de la CONAVIM para la implementación de Proyectos y, en su caso, el monitoreo de estos proyectos cuando son aprobados por la CONAVIM
Actividad	C04.A04 - Integración y elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo	INDPPP021C04A04 - Porcentaje de cumplimiento de la entrega de informes de las instancias responsables de la atención a la Alerta de Violencia de Género	Informe anual de la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por instancia responsable https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 2111.24.1.24.3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades responsables de la atención de la Alerta de Violencia de Género entregan sus informes anuales para integrar y elaborar el Informe de Atención completo

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Programa Quintanarroense de Cultura Institucional implementado en la Administración Pública Estatal y Municipal	IndPPP021C01 - Porcentaje de entidades gubernamentales adscritas y activas en el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional que acreditan un avance del 60% en sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público de las dependencias, entidades y organismos participantes en el PQCI asisten a las capacitaciones y asesorías del Programa y contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de sus instituciones mediante la operatividad de sus Comités de Igualdad de Género
Actividad	C01.A01 - Asesoramiento y Acompañamiento para la Instalación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	IndPPP021C01A01 - Porcentaje de nuevas entidades gubernamentales adscritas al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público acude a las asesorías y colabora en la instalación de los Comités Institucionales de Igualdad de Género del PQCI
Actividad	C01.A02 - Asesoramiento y Capacitación para la consolidación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	IndPPP021C01A02 - Porcentaje de entidades gubernamentales adscritas en el Programa de Quintanarroense de Cultura Institucional que elaboran sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público acude a las asesorías y mejora la operación de los Comités Institucionales de Igualdad de Género Instalados del PQCI
Componente	C02 - Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres implementado	IndPPP021C02 - Porcentaje del Funcionariado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género	Informe semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, PASEVCM, asiste a las capacitaciones para prevenir y atender la violencia de género y mejora las acciones preventivas de esta violencia y la calidad de los servicios que otorga a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos así como la operación del Sistema
Actividad	C02.A01 - Capacitación a servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres	IndPPP021C02A01 - Porcentaje de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación para la prevención y atención de la violencia de género	Informes de Trabajo trimestrales de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionariado público convocado asiste a las capacitaciones en materia de prevención y atención de la violencia de género y atiende de manera eficaz los casos de violencia de género así como mejora las acciones preventivas de esta violencia
Actividad	C02.A02 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	IndPPP021C02A02 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio	Actas de las Sesiones Ordinarias y, en su caso, Extraordinarias, del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se llevan a cabo y derivan en acuerdos de trabajo interinstitucionales



Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A03 - Coordinación Operativa del Programa PAIMEF	IndPPP021C02A03 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF del ejercicio	Informe de Trabajo trimestral de las áreas institucionales responsables del Componente Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionario público asiste a las acciones de capacitación del Programa PAIMEF y mejora la atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos
Componente	C03 - Transversalización de la Perspectiva de Género Implementada en la Administración Pública Estatal y Municipal	IndPPP021C03 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género	Informes de Trabajo semestrales de las áreas institucionales responsables del Componente 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El funcionario público asiste a las capacitaciones en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Perspectiva de Género coordinadas por la SEMUJERES e incorpora y utiliza los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus funciones para transversalizar la Perspectiva de Género.
Actividad	C03.A05 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	IndPPP021C03A05 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Actas de las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ejercicio 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se llevan a cabo y derivan en acuerdos operativos
Actividad	C03.A01 - Coordinación Operativa del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	IndPPP021C03A01 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA	Actas de las Sesiones del GEPEA en el ejercicio 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las Sesiones del GEPEA se llevan a cabo y derivan en acuerdos operativos
Actividad	C03.A02 - Coordinación Operativa de la Ruta NAME - Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años	IndPPP021C03A02 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME	Actas de las Sesiones de la Ruta NAME en el ejercicio 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las Sesiones de la Ruta NAME se llevan a cabo y derivan en acuerdos operativos
Actividad	C03.A03 - Coordinación del Programa Único de Capacitación Transversal e Interinstitucional	IndPPP021C03A03 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional	Informe trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad se inscriben y participan en el Programa
Actividad	C03.A04 - Coordinación del Programa Por un Quintana Roo de Paz	IndPPP021C03A04 - Porcentaje de Municipios integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se adhieren al Programa por un Quintana Roo de Paz	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad se adhieren, mediante convenio de colaboración, a las acciones del Programa

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías

INDICADOR: PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación

FÓRMULA: (Número de mujeres de 15 años y más entrevistadas con un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación/Total de mujeres de 15 años y más entrevistadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Física
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la violencia de género
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la reducción de la violencia de pareja, la cual es condicionante de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacheco

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías
INDICADOR:	PED0712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Número de mujeres que son presidentas municipales/Total de municipios en la entidad) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del IEQROO) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más relevante de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de las autonomías de las mujeres quintanarroenses mediante la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de coordinación interinstitucional responsables de conducir la política estatal y municipal en materia de las tres dimensiones de estas autonomías
INDICADOR:	PED07I3 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Población femenina de 15 años y más económicamente activa en Quintana Roo/Población femenina de 15 años y más en Quintana Roo) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en la economía
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI, Consulta de Indicadores Estratégicos de la ENOE) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - La Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios formulan y ejecutan Políticas Públicas con Perspectiva de Género que favorecen y potencian las autonomías de las Mujeres
INDICADOR:	0602E11 - Programas presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género
FÓRMULA:	Sin fórmula

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que mide el avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en cuanto a la formulación de Programas Presupuestarios (Políticas Públicas) que incorporen esta Perspectiva
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente y su descripción es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Incorporación de la Perspectiva de Género en cuanto a su inclusión en los Programas Presupuestarios, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del Congreso del Estado) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de los Programas Presupuestarios que incorporan la Perspectiva de Género
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - La Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios formulan y ejecutan Políticas Públicas con Perspectiva de Género que favorecen y potencian las autonomías de las Mujeres
INDICADOR:	0602011 - Porcentaje de Planes de Desarrollo Estatal y Municipales que incorporan 1 apartado específico en materia de Igualdad de Género
FÓRMULA:	(Número de Planes de Desarrollo Estatal y Municipales que incorporan 1 apartado específico, al menos a nivel de estrategia, para la atención del tema de Igualdad de Género/Total de Planes de Desarrollo Estatal y Municipales en el estado) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que miden el avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en cuanto a la formulación de Planes de Desarrollo (Políticas Públicas) que incorporen esta Perspectiva
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Incorporación de la Perspectiva de Género en cuanto a su inclusión en los Planes de Desarrollo del Estado y los Municipios, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEFIPLAN) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

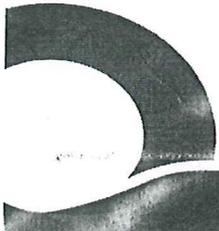
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de los Planes de Desarrollo del Estado y los Municipios, que incorporan la Perspectiva de Género
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Programa Quintanarroense de Cultura Institucional implementado en la Administración Pública Estatal y Municipal
INDICADOR:	IndPPP021C01 - Porcentaje de entidades gubernamentales adscritas y activas en el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional que acreditan un avance del 60% en sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional
FÓRMULA:	(Número de entidades gubernamentales adscritas y activas en el Programa de Quintanarroense de Cultura Institucional que acreditan un avance del 60% en sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional/Total de entidades del gobierno estatal y los gobiernos municipales adscritas al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional que se encuentran activas) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que miden el avance de la Institucionalización del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, PQCI, en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que tienen participación efectiva en el PQCI
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Institucionalización del PQCI en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que elaboran sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

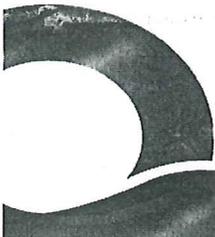
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales que elaboran sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Asesoramiento y Acompañamiento para la Instalación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional
INDICADOR:	IndPPP021C01A01 - Porcentaje de nuevas entidades gubernamentales adscritas al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional
FÓRMULA:	(Número de nuevas entidades gubernamentales adscritas en el ejercicio al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional/Total de entidades gubernamentales ya adscritas en el Programa) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance de la Institucionalización del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, PQCI, en cuanto al porcentaje de nuevas entidades gubernamentales que se adhieren al PQCI
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Institucionalización del PQCI en cuanto al porcentaje de nuevas entidades gubernamentales que se adhieren al PQCI, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las nuevas entidades gubernamentales que se adhieren al PQCI
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Secretaría de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Asesoramiento y Capacitación para la consolidación de Comités del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional
INDICADOR:	IndPPP021C01A02 - Porcentaje de entidades gubernamentales adscritas en el Programa de Quintanarroense de Cultura Institucional que elaboran sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional
FÓRMULA:	(Número de entidades del gobierno estatal y los gobiernos municipales adscritas al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional que elaboran sus Planes Estratégicos de Cultura Institucional/Total de entidades del gobierno estatal y los gobiernos municipales adscritas al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance de la Institucionalización del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, PQCI, en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que consolidan la operatividad del PQCI en su quehacer institucional
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Institucionalización del PQCI en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que consolidan la operatividad del PQCI en su quehacer institucional, lo cual es indicativo del progreso de la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la Institucionalización del PQCI en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

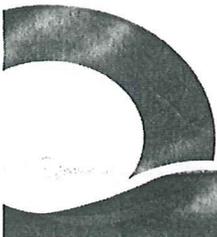
Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales que consolidan la operación del PQCI en su quehacer institucional
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

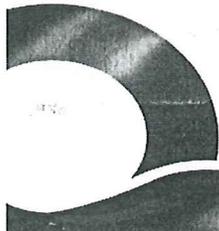
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Fortalecimiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres implementado
INDICADOR:	IndPPP021C02 - Porcentaje del Funcionariado del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género
FÓRMULA:	(Número de Personas servidoras públicas del Sistema PASEVCM capacitados para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el ejercicio/Total del Funcionariado del Sistema PASEVCM en las áreas de prevención y atención) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance de la Capacitación del Funcionariado Público de Sistema PASEVCM, en cuanto al total de Funcionarias y Funcionarios de las áreas de prevención y atención de la violencia que integran este Sistema
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del Funcionariado Público a capacitar
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la capacitación del Funcionariado referido en términos porcentuales, lo cual es indicativo del progreso de la capacitación de Funcionarias y Funcionarios de las áreas de prevención y atención de la violencia que integran este Sistema
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la capacitación del Funcionariado Público de Sistema PASEVCM
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales que participan en las acciones de capacitación que integran el Componente
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Capacitación a servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres
INDICADOR:	IndPPP021C02A01 - Porcentaje de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación para la prevención y atención de la violencia de género
FÓRMULA:	(Número de servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM que aprueba la capacitación para la prevención y atención de la violencia de género en el trimestre/Total servidoras y servidores públicos del Sistema Estatal PASEVCM participante en la capacitación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance del Funcionario Público capacitado y con calificación aprobatoria
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada y, en su caso, con calificación aprobatoria, en la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura del Funcionario Público capacitado y con calificación aprobatoria en la Actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar con calificación aprobatoria
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al Funcionario Público capacitado y con calificación aprobatoria
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
INDICADOR:	IndPPP021C02A02 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ejercicio
FÓRMULA:	(Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema PASEVCM en el ejercicio/Total de Sesiones del Sistema PASEVCM en el ejercicio)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, PASEVCM
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Coordinación Operativa del Programa PAIMEF
INDICADOR:	IndPPP021C02A03 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF del ejercicio
FÓRMULA:	(Número de Profesionistas capacitadas(os) en el Programa PAIMEF del ejercicio con calificación aprobatoria / Total de Profesionistas capacitadas(os) en el Programa PAIMEF del ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo de la Actividad ya que miden el avance del Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada y, en su caso, con calificación aprobatoria, en la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura del Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria en la Actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar con calificación aprobatoria
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto al Funcionariado Público capacitado y con calificación aprobatoria
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Transversalización de la Perspectiva de Género Implementada en la Administración Pública Estatal y Municipal
INDICADOR:	IndPPP021C03 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género
FÓRMULA:	(Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en acciones para la transversalización de la perspectiva de género/ Total de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que miden el avance de la Transversalización de la Perspectiva de Género, TPEG, en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que tienen participación efectiva en las actividades que realiza la SEMUJERES para ese propósito
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la TPEG en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan de manera efectiva en las acciones de la SEMUJERES para impulsar la TPEG, lo cual es indicativo del progreso de la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la TPEG en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios


Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó


Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan de manera efectiva en las acciones de la SEMUJERES para impulsar la TPEG
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Coordinación Operativa del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)
INDICADOR:	IndPPP021C03A01 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA
FÓRMULA:	(Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA en el ejercicio/Total de Sesiones del GEPEA en el ejercicio)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la efectividad de las Sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, GEPEA
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del GEPEA
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones del GEPEA, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del GEPEA, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Coordinación Operativa de la Ruta NAME - Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años
INDICADOR:	IndPPP021C03A02 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME
FÓRMULA:	(Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME en el ejercicio/Total de Sesiones de la Ruta NAME en el ejercicio)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME - Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones de la Ruta NAME, lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones de la Ruta NAME, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshlet Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Coordinación del Programa Único de Capacitación Transversal e Interinstitucional
INDICADOR:	IndPPP021C03A03 - Porcentaje de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional
FÓRMULA:	(Número de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participantes en el Programa único de capacitación Transversal e Interinstitucional/ Total de Entidades integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que miden el avance de la Transversalización del Programa Único de Capacitación, PUC en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que tienen participación efectiva en las acciones del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Transversalización del PUC en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del Programa, lo cual es indicativo del progreso de la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la Transversalización del PUC en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

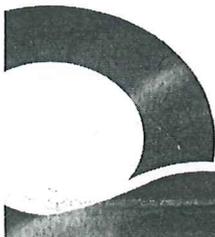
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del PUC
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A04 - Coordinación del Programa Por un Quintana Roo de Paz

INDICADOR: IndPPP021C03A04 - Porcentaje de Municipios integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se adhieren al Programa por un Quintana Roo de Paz

FÓRMULA: (Número de Municipios integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se adhieren al Programa por un Quintana Roo de Paz / Total de municipios en la entidad) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr ya que miden el avance de la Transversalización del Programa por un Quintana Roo de Paz, PQROOPAZ, en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales que tienen participación efectiva en las acciones del Programa
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición de la Transversalización del PQROOPAZ en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la Transversalización del PQROOPAZ en cuanto al porcentaje de entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del Programa, lo cual es indicativo del progreso de la Transversalización del PQROOPAZ en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la Transversalización del PQROOPAZ en la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de las entidades gubernamentales integrantes del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que participan en las capacitaciones del PQROOPAZ.
CALIFICACIÓN	100.00			



Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

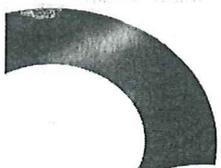
Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A05 - Coordinación Operativa del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
INDICADOR:	IndPPP021C03A05 - Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
FÓRMULA:	(Número de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ejercicio/Total de Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el ejercicio)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la efectividad de las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, SEIMH
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la efectividad de las Sesiones del SEIMH
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el promedio de acuerdos establecidos en las Sesiones del SEIMH lo cual es indicativo de la efectividad de estas Sesiones
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir la efectividad de las Sesiones del SEIMH, en cuanto al número de acuerdos establecidos en estas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshler Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo implementado
INDICADOR:	INDPPP021C04 - Porcentaje de avance de las medidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado
FÓRMULA:	(Número de medidas atendidas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo/ Número de medidas planificadas del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las acciones de atención a la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

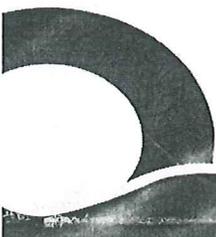
Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A01 - Elaboración del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.
INDICADOR:	INDPPP021C04A01 - Porcentaje de avance de las etapas de elaboración del Programa de Acciones Estratégicas para la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Número de etapas para la publicación del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo realizadas/Total de etapas para la publicación del Programa de Acciones Estratégicas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Quintana Roo planeadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las etapas de elaboración del Programa citado en el Indicador
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

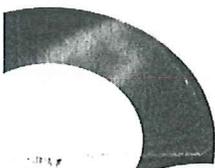
Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Verificación del cumplimiento de acuerdos por parte de las entidades corresponsables de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
INDICADOR:	INDPPP021C04A02 - Porcentaje de instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
FÓRMULA:	(Número de Instancias corresponsables que cumplen los acuerdos de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres/Total de Instancias corresponsables con las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de acuerdos para atender las medidas de la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Guillermo Ayora Pachó
 Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo
 Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez
 Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A03 - Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres

INDICADOR: INDPPP021C04A03 - Porcentaje de avance de los Informes de las acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres

FÓRMULA: (Número de Informes elaborados de las Acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres/Total de Informes comprometidos sobre las Acciones de Gestión, Asesoría y Monitoreo de los Proyectos con recursos federales para atender las medidas de la Alerta de violencia de género contra las mujeres)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de acciones de asesoría para elaborar proyectos dirigidos a atender la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P021 - Institucionalización de la Perspectiva de Género

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3304 - Dirección General de Prevención y Atención de la Violencia de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A04 - Integración y elaboración del Informe de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Quintana Roo

INDICADOR: INDPPP021C04A04 - Porcentaje de cumplimiento de la entrega de informes de las instancias responsables de la atención a la Alerta de Violencia de Género

FÓRMULA: $(\text{Número de informes entregados por las instancias responsables de la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres} / \text{Total de informes solicitados para la elaboración del informe de la atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres}) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo que se quiere lograr
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables y el método de cálculo, tienen coherencia con la medición del objetivo del Resumen narrativo
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance del cumplimiento de los informes de acciones para atender la Alerta de Violencia de Género
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada del Avance señalado en el numeral 04 de la presente ficha
CALIFICACIÓN				100.00

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Adriana Mayoral Bravo

Directora de Transversalización de Políticas Públicas de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó